

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL CELEBRADA EL DIECINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**

En Granada, siendo las 10:00h. del día 19/10/2018, bajo la presidencia de la Sra. Decana de la Facultad de Trabajo Social D<sup>a</sup> María Teresa Díaz Aznarte, y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne con carácter ordinario, en segunda convocatoria, la Junta de Facultad de Trabajo Social, en el Aula 25, con el siguiente Orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, de las actas anteriores pendientes. (Ordinaria 27/04/2018 y Extraordinaria 02/10/2018).**
- 2.- Informe de la Decana.**
- 3.- Aprobación, si procede, de la solicitud de los Proyectos de Innovación Docente avalados por la Facultad.**
- 4.- Aprobación, si procede, de los Objetivos del Contrato Programa para el Curso Académico 2018/2019.**
- 5.- Debate y adopción de acuerdos sobre el proceso y criterios de asignación de coordinadores de curso y módulo de la Facultad de Trabajo Social y sus respectivas funciones.**
- 6.- Debate y adopción de acuerdos en relación al uso de los viernes para recuperación de clases y otras actividades.**
- 7.- Sugerencias y preguntas.**

D<sup>a</sup> María Teresa Díaz Aznarte, Decana de la Facultad, abre la sesión excusando la asistencia de los siguientes miembros de la Junta de Facultad que han comunicado previamente su ausencia por distintos motivos: Alcázar Campos, Ana; Cabezas Casado, José Luis; Gallego Molinero, Aranzazu; González Delgado, Antonio; Guardiola Wanden-Berghe, Jorge, Maldonado Molina, Juan Antonio; Martínez Sánchez, M<sup>a</sup> Ángeles y Sancho Frías, Inmaculada.

**1.- Aprobación, si procede, de las actas anteriores pendientes. (Ordinaria 27/04/2018 y Extraordinaria 02/10/2018).**

Se aprueban por unanimidad.

**2.- Informe de la Decana.**

D<sup>a</sup> María Teresa Díaz Aznarte informa sobre diversas gestiones y actividades programadas desde la última junta celebrada. Se informa de la realización de la guía de la Facultad para el curso 2018/2019 y de la participación de la Facultad en la Noche de los Investigadores. Se pone de manifiesto la realización de la conferencia de apertura del curso académico por parte de la profesora Inmaculada Sancho Frías, a la cual manifiesta un profundo agradecimiento, en las jornadas de recepción de estudiantes organizadas por el centro. Se indica la organización y participación del centro en diversas jornadas como las Jornadas sobre Víctimas de Violencia de Género y Afectación de los Menores, las jornadas sobre Trabajo Sexual y Derechos Humanos, las III jornadas de Emprendimiento de la Facultad de Trabajo Social y las jornadas universitarias España-Chile organizadas conjuntamente con la Universidad Chilena Andrés Bello. Por último, se comunica la compra por parte de la Facultad de dos trajes académicos cuya tonalidad corresponde al color académico oficial para el área de Trabajo Social aprobado en su día por la Conferencia Estatal de Decanos/as y Directores/as de Trabajo Social.

**3.- Aprobación, si procede, de la solicitud de los Proyectos de Innovación Docente avalados por la Facultad.**

Se aprueba por unanimidad la solicitud de los cuatro Proyectos de Innovación Docente avalados por la Facultad, manifestando la Decana su agradecimiento por la iniciativa y por el trabajo desarrollado hasta el momento por los que se han llevado a cabo en la anterior convocatoria del plan FIDO.

**4.- Aprobación, si procede, de los Objetivos del Contrato Programa para el Curso Académico 2018/2019.**

Se exponen los objetivos elegibles por el centro: Igualdad; Emprendimiento; Atención al Estudiantado con Discapacidad y otras NEAE; Convenios con otras universidades y

Objetivo propio a proponer por el centro, en particular sobre Gestión y Mediación de Conflictos en el Ámbito Académico. En el debate se plantea la necesidad de la aportación de las evidencias correspondientes advirtiéndose que las mismas ya vienen determinadas por la propia Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva por lo que se remite a la información emanada por la misma al respecto. Se pone de manifiesto que es la primera vez que estos objetivos se plantean para su aprobación ante la Junta de Facultad. Finalmente se produce la aprobación por la mayoría de los presentes salvo por una abstención.

#### **5.- Debate y adopción de acuerdos sobre el proceso y criterios de asignación de coordinadores de curso y módulo de la Facultad de Trabajo Social y sus respectivas funciones.**

Se debaten las dificultades que plantea la coordinación de curso y módulo de la Facultad entendiendo ésta como una obligación dirigida al profesorado pero que en última instancia compete al centro. En este sentido también se ponen de relieve los déficits de coordinación por parte de los departamentos y la necesidad de que estos se posicionen al respecto, manteniendo la correspondiente armonización con las directrices emanadas por la dirección del centro. También se pone de manifiesto la necesidad de una coordinación intra-departamental y un enlace con el estudiantado.

Para lograr estos objetivos se considera necesario el establecimiento de un procedimiento de designación, mediante la realización de una propuesta por parte del decanato al ser una obligación del centro. Se tienen en cuenta distintos mecanismos al respecto. En cuanto a la voluntariedad del profesorado se considera un mecanismo poco eficaz en la medida en que siempre ha recaído la coordinación en las mismas personas desde el año 2016 sin que se haya producido relevo alguno. Para solucionarlo se plantea que la coordinación sea desarrollada por la misma persona solamente durante un año, estableciendo un sistema de rotación para la cobertura. Sin embargo, la rotación tampoco se considera muy efectiva por la necesidad de obligar al profesorado a su realización. También se estima que esta rotación pudiera establecerse por Departamentos e incluso que la designación se pudiera establecer por sorteo.

Se considera que el problema de fondo es la falta del reconocimiento de este tipo de actividades por parte de la Universidad. Seguidamente se debate la exigencia de que todas las actividades docentes que requieren un esfuerzo por el profesorado estén reconocidas y en el caso particular de la coordinación que esta compensación se pueda realizar mediante el reconocimiento de créditos. Se argumenta que hay mucho "trabajo invisible" por parte del profesorado y hay que reconocerlo. Por todo ello se plantea que se realice un escrito al rectorado para el reconocimiento de estos créditos y finalmente se plantea la necesidad de que se realice un monográfico sobre todos estos asuntos que se plantean en relación con la coordinación en el seno de la Facultad.

## **6.- Debate y adopción de acuerdos en relación al uso de los viernes para recuperación de clases y otras actividades.**

Se da la enhorabuena al Vicedecano de Ordenación Docente por parte de la Decana al haber permitido, con la nueva estructuración de horarios, que el horario de los viernes quede libre de clases. Se considera que al ser lectivo este día sea utilizado por el alumnado para la realización de trabajos y otras actividades que requieran la disponibilidad de aulas libres. Igualmente se propone que preferentemente el resto de actividades programadas por el profesorado o por el decanato se realicen en este día de la semana. Finalmente estas consideraciones se aprueban por unanimidad de la Junta de Centro.

## **7.- Sugerencias y preguntas.**

Se responden a diversas preguntas planteadas por escrito. Se plantea la necesidad de actualización de la página web y se pregunta por la falta de determinación de profesores y horarios de algunas asignaturas ante lo cual se argumenta que se está en ese proceso de actualización ya que la determinación del profesorado todavía no se ha producido debido a encontrarse en los procesos selectivos pertinentes para la cobertura de dichos puestos de trabajo. También se pregunta sobre la ausencia de las actas de algunas comisiones. En particular, sobre la Comisión de Gobierno se hace constar que se ha remitido en la correspondiente sección de la página web al orden del día de las correspondientes Juntas de Facultad. Ese es el contenido correspondiente debido al deseo democrático declarado desde el Decanato de plantear todas las cuestiones decisorias ante la misma Junta. En el caso del resto de comisiones se ha procedido a la correspondiente actualización. En relación con la cuestión de la realización de las convocatorias mínimas determinadas en el reglamento de las otras comisiones se argumenta que todavía no se ha acabado el año correspondiente y que todavía queda plazo suficiente para convocar las que quedan pendientes.

Se abre también el debate sobre los recursos de la Facultad poniéndose de manifiesto el cambio producido en los medios electrónicos y los detalles para su puesta en funcionamiento, en concreto se habla de la instalación de un cajetín que pueda aportar más autonomía en cuanto a la utilización de dichos medios por parte del profesorado. Asimismo se comunica algún desperfecto en relación con la fuente de agua situada en el pasillo.

En otro orden de cosas se pone en cuestión la práctica de algún sector del profesorado de obligar al alumnado a la compra de un manual para la impartición de la asignatura. Ante ello se considera la necesidad de establecer una guía de buenas prácticas sobre los libros de texto que impidan que se pueda imponer el material de estudio y que, además, sean verificadas por el centro.

Se realiza una propuesta para que se debata en la Junta de Facultad todos los aspectos relacionados con los servicios prestados por la conserjería. Dentro de este contexto también se considera que deben ser analizadas y aclaradas las funciones que corresponden al personal administrativo, ante ello se pone de manifiesto el proceso actual de negociación para el establecimiento de la nueva Relación de Puestos de Trabajo (RPT) que puede dar lugar a una nueva configuración funcional.

Por último, se considera que se debe trasladar a la Conferencia Estatal de Decanos/as y Directores/as de Trabajo Social las propuestas de la Facultad en relación con la procedencia de los criterios de acreditación establecidos por la ANECA.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:25 horas del día 19/10/2018.

**Vº Bº LA DECANA**

**Fdo.: EL SECRETARIO DE LA FACULTAD**

**María Teresa Díaz Aznarte**

**Juan Romero Coronado**